

Tema	Diferencias	Ilustración
Sindicato de Trabajadores.	Es una agrupación de empleados que tiene por objetivo promover y defender los derechos de sus miembros en cuestiones.	
Sindicato de Patronos.	Es la asociación de trabajadores o patronos, constituida por un número de S. patronos y defienden sus derechos y sus obligaciones.	